

Lectura de Bo-
letines of. y circu-
lar de la Real Audiencia de Murcia
a cuantos ha
contribuido a con-
tener los efectos de
la epidemia colérica.

bada en rotacion mancomunada.

Verifiquese la lectura de los Boletines ofi-
ciales, números del ciento treinta y cinco al
ciento cuarenta, correspondientes a los días
del cuatro del presente mes, al que cursa,
ambos inclusive, quedando enterado el Ayun-
tamiento de las disposiciones que contienen,
y en particular de la Real orden que por cir-
cular del Gobierno de Provincia, se inserta en
el número ciento treinta y siete de dicho perio-
dico, correspondiente al día seis, por la cual se
dan las gracias a todas las Autoridades Pro-
vinciales y Municipales, a los Médicos a las
Hermandades de Caridad y a cuantos con sus dis-
posiciones, su actividad y su abnegacion, han
contribuido a contener los efectos de la epidemia
colérica, y dictando prevenciones, a fin de ami-
norar los efectos de la terrible enfermedad, si des-
graciadamente volviera a presentarse durante
el verano próximo, acordando el Ayuntamiento,
en su vista, se cumplan.

Se acuerda la
aprobación y pago de
varias cuentas.

La Comisión primera presenta con infor-
me favorable, las siguientes cuentas, correspondien-
tes al mes actual; y la nómina de temporeros del anterior:

Otra por atenciones carcelarias, de diez pesetas;
Otra por gastos menores, de cinco pesetas; Otra
por conservación de los caminos de Santa Catalina y
Algeravés, de doscientas noventa y dos pesetas
veinte y cinco céntimos; Otra por el bar-
rido de la población, de setenta y cuatro pesetas
sesenta céntimos; Otra por gastos en el
cuatadero de cerdos, de cinco pesetas; Otra por
reparos en la Audiencia, de ciento sesenta y